

2,5756 Ha., aunque según catastro, es de 4,7350 Ha. y se corresponde con la parcela 21 del polígono 11. Linda: Norte, con cuartón de Los Silos, hoy con parcela 20 de José-Antonio Berrocal García; Sur, con Dehesa Boyal, hoy parcela 22 de Antonio Antúnez Pérez; Este, con Antonio Antúnez Ferrera, hoy con parcela 23 de Antonio Antúnez Bravo; y Oeste, con camino de La Cardeñosa, denominado catastralmente como camino de Las Liebres o del Cortijillo.

INSCRIPCIÓN: T. 316, L. 31, F. 135, Finca 1.342, Insc. 11.

Titular: DON JOSÉ CASAS ESPADA y DOÑA MERCEDES GONZÁLEZ ORTIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

*EDICTO de 17 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 2,2167 Ha.

FINCA: Suerte de tierra al sitio de "Torrequemadilla", en Valverde de Leganés, con una cabida inscrita según Registro de 1,4490 Ha., aunque según catastro de 2,2167 Ha. y que se corresponde con la parcela 8 del polígono 13. Linda: Norte, con Adrián Acedo, Bartolomé Hernández Bravo y Antolín Bellerino, hoy parcela 10 de Antonio García González y parcela 9 de Luis Méndez Rodríguez; Sur, con Manuel Tanco, hoy parcela 7 de Luisa Flores Romero; Este, con Antonio García Delicado, hoy parcela 1.006 de José Casas Espada; Oeste, con el regato que la separa de la tierra de Manuel Borrego Bravo, hoy parcela 11 de Rafael Díaz García.

INSCRIPCIÓN: T. 55, L. 8, F. 78, Finca 334, Insc. 10.

Titular: DON JOSÉ CASAS ESPADA y DOÑA MERCEDES GONZÁLEZ ORTIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

*EDICTO de 18 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 1,1646 Has.

FINCA: Suerte de tierra al sitio de la Dehesa de la Nave, en término de Valverde de Leganés, con una cabida inscrita de NOVENTA Y SEIS ÁREAS Y SESENTA CENTIÁREAS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de UNA HECTÁREA, DIECISÉIS ÁREAS Y CUARENTA Y SEIS CENTIÁREAS y que se corresponde con las parcelas 8 (con 0,8502 hectáreas) y 9 (con 0,3144 hectáreas) del polígono 2. Linda: Por el Norte, con la carretera de Valverde de Leganés a Don Benito; por el Sur, con carretera de Barcarrota; por el Este, con Felipe Ardila; y por el Oeste, Don Diego Macías Vellerino.

INSCRIPCIÓN: Tomo 707, Libro 83, Folio 213, Finca 3.764, Inscripción 4.

Titular: DOÑA MARÍA DEL PILAR BORREGO MORENO y ÁRIDOS Y HORMIGONES HNOS. BORREGO, S.L.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 18 de octubre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.